

**ACTA DE DESCARGA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES**

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Samegua, a los 24 días del mes de agosto del año 2023, en el Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Samegua, el el Organo Encargado de la Contratacion - OEC, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023-OEC/MDS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE KITS DE GPS BASE ROVER PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE SAMEGUA MARISCAL NIETO MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN** de las ofertas presentadas, correspondiente según orden de prelación.

3 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)

**ORGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES**

MARIA MILAGROS TOLEDO QUISPE

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ISETEK S A	20100862132
2	TOPOEQUIPOS T&T S.R.L.	20106515906
3	SKY HIGH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SKY HIGH S.A.C.	20455911401
4	EMAXLAN S.A.C.	20494503469
5	SURVEY RENTAL & SALES S.A.C	20509125407
6	SOLUCIONES GEOGRAFICAS JJ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SOLUCIONES GEOGRAFICAS JJ S.A.C.	20600438914
7	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	20602497519
8	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604234035

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electronica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	EMAXLAN S.A.C.	20/07/2023	22:49

6 Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
----	----------------------------------	---

1	EMAXLAN S.A.C.	Toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases, a fin que el Organismo Encargado de las Contrataciones pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. El postor NO CUMPLE con acreditar las características técnicas del bien, de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas y las especificaciones técnicas del área usuaria. Por lo que no es función del Organismo Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es NO ADMITIDO.
---	-----------------------	--

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	NUNGUNO	

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Nº ITEM	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	NUNGUNO			
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
No existe evaluación de las ofertas en la presente Acta.				

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	NUNGUNO		
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO			00.0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			00.0 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Porcentaje Precio	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL
1	NUNGUNO		0.00	0.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	NUNGUNO		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	C.1 FACTURACIÓN			
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la Admisión realizada por el analista en procesos del OEC, existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumplen con las especificaciones técnicas del bien establecidos en las bases:				

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	NINGUNO	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por el analista en procesos de selección, por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NINGUNO	

13 ACUERDO ADOPTADO

El Organó Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados del procedimiento de selección de acuerdo al artículo 65 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. en su numeral 65.1 señala lo siguiente "El procedimiento de selección queda Desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no existe ninguna oferta válida [...] El Organó Encargado de las Contrataciones, procede a suscribir a **DECLARAR el DESIERTO** del procedimiento de selección.

14


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA


 CPC. MARIA MILAGRO TOLCADO QUISPE
 Oficina de Logística y Servicios Generales

NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES